



PROGRAMA FORMATIVO

MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

Junio 2025

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
Familia Profesional:	COMERCIO Y MARKETING
Área Profesional:	COMPRAVENTA
Código:	COMT0034
Nivel de cualificación profesional:	3

Objetivo general

Distinguir las características de los distintos mercados financieros internacionales, según los tipos de rentas y de bolsas.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Tipos de mercados financieros internacionales	30 horas
Módulo 2	Mercados y bolsas internacionales	25 horas
Módulo 3	Carteras de inversión	20 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 75 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Bachiller o equivalente -Título de Técnico Superior (FP Grado superior) o equivalente -Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior -Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad -Certificado de profesionalidad de nivel 3 -Título de Grado o equivalente -Título de Postgrado (Máster) o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma

Modalidad de teleformación

virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente del ámbito de conocimiento de ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo.• Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente del ámbito de conocimiento de ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere 1 año en el ámbito de Compraventa, en caso de disponer de formación. Se requieren 3 años en el ámbito de Compraventa, en caso de disponer de no disponer de formación.
Competencia docente	Se requiere cumplir como mínimo con alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Experiencia docente acreditable de, al menos, 150 horas, en los últimos 2 años, relacionada con la Familia Profesional de Comercio y Marketing.- Seis meses de experiencia docente en el sector o en su defecto, aportar una de las siguientes titulaciones: Máster del profesorado, Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), Certificado Profesional de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110.- Titulaciones universitarias de Psicología/Pedagogía o Psicopedagogía, Máster universitario de Formación de formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
<ul style="list-style-type: none"> • La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan. Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:
 - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
 - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
 - Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
 - Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
 - Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparte la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 12211014 DIRECTORES COMERCIALES, EN GENERAL
- 14311028 GERENTES DE EMPRESA DE COMERCIO AL POR MAYOR, CON MENOS DE 10 ASALARIADOS
- 14321030 GERENTES DE EMPRESA DE COMERCIO AL POR MENOR CON MENOS DE 10 ASALARIADOS
- 35221023 TÉCNICOS EN COMERCIO EXTERIOR

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Tipos de mercados financieros internacionales

OBJETIVO

Identificar los tipos de mercados financieros internacionales, sus riesgos, y el papel de los organismos supervisores.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

30 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción de la globalización de los mercados financieros internacionales
 - Análisis de la globalización financiera
 - Avances tecnológicos, liberación del comercio e integración económica como impulsos de la interconexión
 - Los mercados financieros a nivel mundial
 - El impacto de la globalización en las inversiones, la financiación y la volatilidad de los mercados
- Identificación y gestión de riesgos en los mercados internacionales
 - Riesgos inherentes a los mercados financieros internacionales
 - Principales riesgos: tipo de cambio, país, de crédito y de mercado
 - Estrategias de mitigación de riesgos a través de instrumentos financieros y cobertura
 - Identificación de organismos supervisores
 - Principales organismos supervisores internacionales; Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO)
 - El papel de los organismos supervisores en la regulación de mercados financieros globales y en la protección de la estabilidad financiera
 - Explicación de la política monetaria
 - Cómo la política monetaria de los bancos centrales influye en los mercados internacionales financieros
 - Principales organismos gestores de los mercados financieros; Reserva federal de EE.UU (FED) y Banco Central Europeo (BCE)
 - Definición de mercados de renta variable
 - Características del mercado de renta variable
 - Funcionamiento de las bolsas de valores como plataforma de compra y venta de acciones
 - Factores que afectan en el precio de las acciones y los riesgos asociados a la inversión en renta variable
 - Definición de mercados de renta fija
 - Características del mercado de renta fija
 - Instrumentos de negociación (bonos y obligaciones...)
 - Diferencias entre renta fija pública y renta fija privada
 - Análisis de los riesgos; riesgo de crédito y riesgo de tipo de interés
 - Clasificación del mercado de divisas

- Características del mercado de divisas (FOREX)
- Monedas, tipos de cambio y principales divisas
- Impacto en la política monetaria, eventos políticos y económicos en el mercado de divisas
- Descripción de los euromercados
 - Mercados financieros internacionales
 - El papel de los euromercados en la financiación internacional
 - Afectación de la financiación internacional en grandes corporaciones y gobiernos
 - Instrumentos; eurobonos y depósitos en euros
 - Descripción de las bolsas de valores
 - Funcionamiento de las bolsas de valores
 - Compra y venta de acciones, bonos y otros instrumentos financieros
 - Bolsas de valores a nivel global
 - Importancia de las bolsas de valores para la liquidez del mercado y el acceso a capital para empresas
 - Interpretación de mercados futuros
 - Mercados futuros y sus tipologías
 - Negociación de contratos de compra y venta de activos en una fecha futura
 - La gestión del riesgo, para cubrir variaciones en precios o tipos de interés en mercados futuros
 - Implicación de mercados de opciones
 - Funcionamiento del mercado de opciones
 - Negociación de contratos que otorgan el derecho per no la obligación de comprar o vender un activo a un precio fijo
 - Diferencias entre opciones de compra (call) y opciones de venta (put)
 - Opciones para la especulación y cobertura de riesgos financieros
 - Definición de los mercados no organizados
 - Definición de los mercados no organizados
 - Transacciones entre partes
 - Instrumentos que se negocian en mercados OTC, derivados y swaps
 - Riesgos adicionales en los mercados no organizados; falta de transparencia y riesgo de contraparte

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de los riesgos financieros en los distintos tipos de mercados; futuros, opcionales y no organizativos.
- Atención a la globalización de los mercados financieros internacionales.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Mercados y bolsas internacionales

OBJETIVO

Conocer el funcionamiento y las características de los principales mercados bursátiles internacionales, con un enfoque de las bolsas europeas y globales más relevantes, así como su impacto en la economía y las inversiones globales.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

25 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción de los mercados bursátiles y su relación con el contexto europeo
 - Origen y evolución de los mercados bursátiles en Europa y su papel en la economía global
 - Impacto de la integración europea en los mercados financieros y bursátiles
 - Énfasis en el desarrollo del euro y su influencia en los mercados capitales
 - Comparación de los principales mercados bursátiles europeos y su interconexión en un contexto global
 - Descripción de la bolsa de Londres
 - Historia de la London Stock Exchange (Bolsa de Londres) y su evolución
 - Instrumentos negociados en la Bolsa de Londres
 - La Bolsa de Londres en las finanzas globales, cotizaciones de empresas internacionales y el mercado de divisas
 - Descripción de la bolsa de París
 - Origen y características de la Bolsa de París (Euronext Paris)
 - Instrumentos negociados en la Bolsa de París
 - Impacto de la Bolsa de París en los mercados europeos
 - Análisis de la Bolsa Alemana
 - Historia y características de la Bolsa Alemana (Deutsche Börse)
 - Productos financieros negociados
 - La Bolsa Alemana en el contexto económico europeo
 - Explicación de la Bolsa Italiana
 - Historia y evolución de la Bolsa Italiana (Bolsa Italiana)
 - Productos financieros de la Bolsa Italiana
 - La Bolsa Italiana en el contexto de los mercados financieros europeos
 - Comparación entre la Bolsa de Nueva York y la Bolsa de Japón
 - Historia de la Bolsa de Nueva York (NYSE)
 - Historia de la Bolsa de Japón (Tokio Stock Exchange)
 - Instrumentos financieros negociados en las bolsas de Nueva York y Japón
 - Acciones, ETFs y derivados, así como el enfoque en el índice Nikkei 225
 - Importancia de la bolsa de Nueva York en la economía global
 - Impacto de la Bolsa de Japón en la economía asiática y su impacto en los mercados globales

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de la importancia de los mercados internacionales en la economía global.
- Reflexión sobre la cooperación entre los principales mercados y bolsas internacionales en la gestión de la economía global.
- Atención a las fluctuaciones económicas de los mercados globales.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Carteras de inversión

OBJETIVO

Analizar las carteras de inversión, incluyendo su evaluación y riesgos, así como las estrategias de gestión dinámica y pasiva, para la optimización de las inversiones según objetivos y perfiles de riesgo.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Explicación de la gestión de carteras
 - Introducción a la teoría de carteras
 - Diversificación de inversiones para maximizar el rendimiento y minimizar el riesgo
 - Relación entre el riesgo y el rendimiento en la construcción de una cartera óptima
 - Rendimiento de una cartera y cómo calcular el retorno según los activos que la componen
 - Concepto de riesgo y volatilidad
 - Gestión dinámica y pasiva de carteras
 - Características de la gestión dinámica y la gestión pasiva
 - Estrategias de gestión activa
 - Principales ventajas y desventajas de la gestión dinámica
 - Beneficios de la gestión pasiva

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de las principales estrategias para la gestión de carteras.
- Coordinación entre mercados para la diversificación de inversiones.
- Conciencia de las fluctuaciones del mercado y sus principales riesgos.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explice, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.